

DIARIO DE LOS DEBATES

— DEL —

SENADO

Sesión de instalación del Lunes 13 de abril de 1925

ORDEN DEL DIA

El Señor Relator leyó:

Presidencia del Sr. Guillermo Rey.

Ministerio de Gobierno y
Policía

Lima, 11 de abril de 1925

Señores Secretarios del Senado

Nº. 68

Se ha expedido el decreto supremo que sigue:

Reunidos en el Salón de Sesiones, a las 5 y 15 p.m. los Señores Senadores: Alvarez, Arana, Bedoya, Castro, Cornejo, Chueca, Ego-Aguirre, Fernández, Franco Echeandía, García, González Orbegoso, Luna Iglesias, Mariátegui, Medina, Noriega, Palacio, Pardo Figueroa, Piérola, Pizarro, Revoredo, Velarde, González M. D. y Cáceres, secretarios, que componen más del sesenta por ciento de los miembros de la Cámara, se dió cuenta de un oficio del señor Ministro de Gobierno, en el que se transcribe el decreto gubernativo del actual, por el que se convoca al Congreso a reunirse en sesiones extraordinarias, con el objeto de ocuparse del presupuesto General de la República para el año en curso y demás asuntos que tenga a bien someterle el Poder Ejecutivo.

A la orden del día,

“El Presidente de la República.— En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 4º del artículo 121 de la Constitución del Estado y con el voto consultivo del Consejo de Ministros.—DECRETA:—Convócase el Congreso a sesiones extraordinarias para el 13 del presente, a fin de que sancione el Presupuesto General de la República y los demás asuntos que tenga a bien encomendarle el Poder Ejecutivo.—Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los seis días del mes de abril de mil novecientos veinticinco.—A. B.

LEGUIA.—A. Salomón.—Jesús M. Salazar.—Enrique de la Piedra.—Manuel G. Masías.—Juan Manuel de la Torre.—Fermín Málaga Santolalla.”

Que trascrito a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Uds. SS. SS.

Jesús M. Salazar

Leído el anterior oficio el señor Presidente declaró instaladas las sesiones públicas del Senado en el Segundo Congreso Extraordinario de la Legislatura de 1924.

Después de lo cual se levanto la sesión para pasar a la instalación del Congreso.

Eran las 5 y 25 p.m.

Por la Redacción

JOSE MANUEL CALLE

2a. sesión del Martes 14 de abril de 1925

Presidencia del Sr. Guillermo Rey

Abierta la sesión a las 5 y 15 p.m. con asistencia de los señores Senadores Alvarez, Arana, Bedoya, Castro, Caveró, Cornejo, Curletti, Chueca, Ego-Aguirre, Fernández, Franco Echeandía, García, González Orbegoso, Landázuri, Luna Iglesias, Mariátegui, Medina, Noriega, Palacio, Pardo Figueroa, Piérola, Rada y Gamio, Revoredo; González I. D. y Cáceres, secretarios, fué leído y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, manifestando en respuesta a un pedido del señor Velarde, que ha solicita-

do informe de la Prefectura de Ica, acerca del irregular funcionamiento del Concejo Provincial del Cercado de ese departamento.

Con conocimiento del señor Velarde, al archivo.

Del mismo, informando en un pedido del señor Fernández, relativo al memorial presentado por el Centro Social y de Auxilios Mutuos de Corongo, quejándose de los abusos del Gobernador de aquél distrito.

Con conocimiento del señor Fernández, al archivo.

Del mismo, contestando un pedido formulado por el señor Cáceres, acerca de los abusos que comete el Subprefecto de la provincia de Ayaviri, don Juan Peñaloza.

Con conocimiento del señor Cáceres, al archivo.

Del mismo, informando en un pedido del señor Medina, relativo a las quejas formuladas por el Juez de Primera Instancia y Agente Fiscal de Parinacochas contra el Sub-Prefecto de esa provincia señor Zúñiga Bravo.

Con conocimiento del señor Medina, al archivo.

Del mismo, expresando en contestación a un pedido del señor Cornejo, que su Despacho atenderá a los damnificados por las lluvias habidas en el pueblo de Monsefú.

Con conocimiento del señor Cornejo, al archivo.

Del mismo, manifestando en respuesta a un pedido del señor Chueca, que su Despacho ha impartido las ordenes convenientes para que la Junta Inscriptora Municipal de Pachacamac ciña sus procedimientos a las disposiciones vigentes sobre elecciones municipales.

Del mismo, informando en un pedido formulado por el mencionado señor Senador acerca de las quejas que